



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 06 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 16:04 horas del día lunes 23 de febrero de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Tomás López Arenas, Abogado del Departamento Jurídico.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 29-12-2025.
Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 18-02-2026.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Pronunciamiento para autorizar la suscripción de anexo de contrato de arriendo para dependencias municipales.**
Expone: Tomás López Arenas.
- 5.- Proyecto de acuerdo sobre aprobación de modificación de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez M.

6.- Varios, incidentes y comisiones.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 19-12-2025.

Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 18-02-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 18 de febrero, de la Junta de Vecinos Quebradilla, que cuenta timbre y firma de don Luis Martínez, presidente, y de don Marcial Estay, secretario, por medio de la cual exponen que postularon a un fondo de Sopraval y adquirieron luminarias nuevas para instalar en diferentes sectores de Quebradilla, por lo que reiteran solicitud al municipio para la instalación de las mismas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 20 de febrero, de don Víctor Lagos Pérez, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita autorización para realizar la reapertura de la botillería y local comercial que indica, los cuales tomó en arrendamiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 20 de febrero, de la Junta de Vecinos La Ligua Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Mónica Jeldes, secretaria, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, mediante la cual solicitan considerar la gratuidad de al menos dos espacios de estacionamientos frente a la Fábrica de Dulces Elba, como forma de reconocer su trayectoria y tradición, así como apoyar su labor y contribución a la identidad de la comuna.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 20 de febrero, de la Junta de Vecinos La Ligua Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Mónica Jeldes, secretaria, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, por medio de la cual solicitan la instalación de señalética, lomo de toro y rejas de protección sobre veredas del frontis y cercanas a la zona del Colegio Adonay Pukalán.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 20 de febrero, de la Junta de Vecinos La Ligua Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Mónica Jeldes, secretaria, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, mediante la cual exponen que, ante arreglos recientes en calle Vicuña Mackenna, entre Portales y Ortiz de Rozas, en la vereda oriente hay un espacio que se utiliza como estacionamiento de los vecinos y al frente quedó un bache de pavimento que dificulta el libre tránsito peatonal, por lo que solicitan el arreglo de ese sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 20 de febrero, de la Junta de Vecinos La Ligua Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Mónica Jeldes, secretaria, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, por medio de la cual solicitan reunión con el Jefe de Tránsito y los representantes de supermercados y de grandes tiendas, con la finalidad de terminar el trabajo realizado durante el 2025 para modificar la ordenanza municipal sobre carga y descarga en el centro.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 20 de febrero, de la Junta de Vecinos La Ligua Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Mónica Jeldes, secretaria, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, a través de la cual solicitan reunión en conjunto con la encargada de Rentas y Patentes, Jurídico y Carabineros para continuar trabajo de la ordenanza municipal para regular los ruidos molestos que emiten los restaurantes del centro.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Rentas, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 20 de febrero, del Club de Rodeo El Carmen, que cuenta con la firma de don Juan Pablo Díaz, presidente, y de doña Jocelin Quiroz, secretaria, mediante la cual solicitan apoyo para participar en rodeo campesino de la final nacional que se realizará en Quilpué, específicamente para costear traslado e inscripciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

También, para la próxima semana, el próximo Concejo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento para autorizar la suscripción de anexo de contrato de arriendo para dependencias municipales.

Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López:

Buenas tardes Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes don Tomás.

Sr. Tomás López:

Concejales y compañeros funcionarios; con su permiso Alcalde ¿procedo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Sr. Tomás López:

Bueno, se enviaron previamente los antecedentes y lo que estamos sometiendo a votación es la modificación a un contrato de arrendamiento, puesto que consideramos que son cláusulas que convienen a los intereses municipales. Primeramente, debo señalar que este contrato de arrendamiento corresponde a un inmueble que está al lado de la ex cárcel, frente a la panadería Aurora, que estaba destinado para el DAEM, pero DAEM ya no existe y se han redestinado las instalaciones a otros departamentos municipales, y están muy cómodos allá. Lo que proponemos nosotros es cambiar, hacer varios cambios fundamentales, sobre todo en la cláusula sexto de dicho arriendo; primero, y la más importante, es cambiar el valor del canon de arrendamiento, este valor va a disminuir de \$2.200.000 a \$2.000.000; la forma de pago también va a cambiar, de una manera que le resulta más cómoda en este caso al arrendador; y también lo que va a cambiar es que este contrato tenía una fecha de término fija y no tenía renovación; y lo que se cambia, como es un arriendo conveniente para el municipio, es que ahora va a ser renovable a voluntad del municipio, una vez que termine el proceso de arrendamiento. Y se somete a votación del Honorable Concejo Municipal porque, por las características del contrato, tanto montos como duración, el contrato original lo fue, así que por supuesto que el anexo, consecuentemente, tiene que ser sometido a su aprobación; eso, no sé si hay dudas, consultas, dificultades.

Concejala Claudia Cortéz:

Buenas tardes Tomás, tengo algunas dudas sobre la información, el anexo, efectivamente, establece que hay un nuevo arancel de dos millones de pesos y eso me parece que, en términos económicos, es positivo, porque logramos la reducción de la renta mensual; eso por una parte. Pero, de acuerdo a las fechas, este anexo comienza a regir desde el 01 de enero del 2026.

Sr. Tomás López:

Sí, justamente.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cierto?, es decir, ya ha operado casi dos meses bajo este nuevo esquema.

Sr. Tomás López:

Tengo entendido que tenemos la situación en suspenso ¿por qué? porque este contrato, este anexo, va a ser regularizatorio y ¿por qué lo necesitamos? porque si no lo hacemos regularizatorio significa que enero lo vamos a pagar a \$2.200.000 y febrero probablemente también, entonces, de

no hacerlo regularizatorio, sino que solamente cuando comienza, vamos a perder \$400.000, que nos está permitiendo en este caso la arrendadora ahorrarlos como municipio.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y por qué no se hizo a fines del 2025 este proceso?.

Sr. Tomás López:

Lo que pasa es que, mire, todas las interacciones que hay con privados, y también con instituciones del Estado, siempre tienen un timing de demora que no depende del municipio; en este caso, el ping-pong que nosotros le llamamos, que es mandar el borrador, que lo manden de vuelta, mandar el borrador, que lo manden de vuelta, se demoró mucho, no obstante, existían los acuerdos previamente, pero es una situación común, incluso cuando uno trata con el Estado también es común que pase eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Luego, en la tabla de antecedentes, dice que el plazo es de cuatro años ¿cierto?.

Sr. Tomás López:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Renovable, pero en la cláusula cuarta dice que comienza a correr el nuevo arancel hasta el 31 de diciembre del 2027, y allí no alcanzan a ser cuatro años.

Sr. Tomás López:

Ah, no, eso quizás se entendió mal, es porque el contrato es reajutable, entonces, el nuevo arancel va a ser hasta 2027, porque de 2027 en adelante va a ser el mismo arancel pero con el reajuste del IPC; es para que técnicamente sea coherente, o sea, el mismo arancel pero, como es reajutable conforme al IPC, obviamente año por año no va a ser igual.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya.

Sr. Tomás López:

Que es algo que siempre nos cuesta, que es pasar las matemáticas a las palabras, para que quede contexto como narrativa.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo otro es que en los antecedentes que recibimos hay alguna información que me hubiese gustado que se hubiese considerado, por ejemplo el destino específico de ese inmueble ¿en qué se va a utilizar?; en principio eso, porque dice dependencias municipales para la promoción del desarrollo comunitario, pero no se especifica qué unidades van a estar allí, cuál es el cambio, porque esto era utilizado por Educación, hoy día se entiende que se va a utilizar por otras unidades, qué unidades, cuántos funcionarios, si las dependencias son suficientes, la capacidad, en definitiva, la justificación de la continuidad del arriendo de este inmueble porque, independiente de que se rebaje hoy día \$200.000, debemos recordar que este municipio gasta muchos recursos en arriendo; por poner un ejemplo, en un año esto nosotros tendríamos más de 20 millones de pesos, si lo sumamos al arriendo, por ejemplo, que está en Goenechea, nosotros tenemos casi 100 millones de pesos en dos inmuebles que se arriendan, entonces, esto en la sumatoria tiene un impacto importante en los recursos municipales y, por lo tanto, creo que la justificación de ese arriendo también es importante para saber cuáles son las unidades que allí van a operar, y nosotros

solicitamos hace bastante tiempo, y creo que todos lo hemos solicitado, un estudio respecto de la disponibilidad de los inmuebles, el precio y cuál es el mercado hoy día para saber si efectivamente estamos arrendando al valor que sea óptimo para asegurar los recursos municipales, entonces, allí creo que me falta información respecto del uso que se le va a dar a esa unidad ¿qué unidades estarían allí operando? ¿en qué unidades hoy día trabajan? y eso es interesante para saber cómo justificamos la continuidad del arriendo; muchas gracias Tomás.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, dando respuesta a lo que señala la Concejala, en estos momentos también está en esas dependencias está el Departamento de Medio Ambiente, que ha ido creciendo mucho, tiene hartos personal; se va también la Oficina de Tránsito, que también no está en... están muy... hay mucho personal y también no cumple las condiciones en estos momentos; y la otra organización...

Sr. Felipe Vergara:

Además, va a tener bodegas y archivo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y está también el tema de las bodegas y los archivos, porque han pasado muchas veces que los documentos no están a la mano y por eso también... son tres unidades que por el momento se están cambiando para allá; hay unas que ya están funcionando y por eso también era oportuno seguir con este arrendamiento, para poder cobijar a estas unidades que muchas veces también se quejan porque no encuentran que son las condiciones para trabajar.

Sr. Tomás López:

Alcalde, si me permite complementar, no se ha extendido el plazo del arrendamiento, el arrendamiento, el plazo termina en los términos primitivos, lo que se agregó fue la facultad del municipio de extender este arriendo, situación que todavía no ocurre, y también se disminuyó el canon de arrendamiento; por ese lado yo no vería problema.

Concejala Claudia Cortéz:

Me refiero a que este inmueble era utilizado por Educación principalmente y que se continúa el arriendo para unidades municipales, y allí lo que explica el Presidente de la mesa yo lo considero, lo entiendo también, porque los funcionarios muchas veces están en lugares demasiado reducidos para la labor que se desarrolla, pero eso a mí me hubiese gustado que se entregara por escrito Presidente, porque muchas veces se hacen cambios y después hay modificaciones en el camino, entonces, si decimos que en esta unidad va a operar Medio Ambiente, Tránsito y otra unidad, eso que quede escrito para que esa unidad tenga un respaldo también y no haya en el camino... vamos a llevar a esta otra unidad mejor ¿me entiende?, entonces, cuando todo queda documentado es más organizado para todos y esa información yo creo que era necesaria también adjuntarla acá, porque Medio Ambiente efectivamente hoy día ha crecido, pero no para el inmueble del que estamos hablando, que tiene hasta un galpón gigante y que la infraestructura es grande, por lo tanto, se puede a lo mejor optimizar.

Y aquí ¿cuál es la discusión de fondo? que si bien es cierto estamos ahorrando recursos, \$200.000 mensuales, lo cierto es que este municipio tiene un gasto tremendo en arriendos, entonces, allí es cómo en el fondo también optimizamos y lo que... el ejercicio que yo le decía, junto con el inmueble de Goenechea, que se pagan 6 millones de pesos mensuales, en un año son aproximadamente 70 millones de pesos ¿se entiende?, entonces, es hartos lo que estamos gastando en arriendo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, volver a señalar que estas mismas unidades también nos han mandado oficios, ya están funcionando, ustedes se pueden dar una vuelta. Y en cuanto al tema también del galpón, el galpón se ocupa como para el tema de los archivos de la documentación; la Municipalidad en estos momentos tiene muchos documentos y ese galpón se ocupa para el tema de los documentos que tienen los diferentes departamentos que están allá.

Se sabe también que son varias dependencias que se han ido arrendando, pero también, siempre lo he señalado, tenemos también que ir viendo las posibilidades de poder recuperar oficinas que eran municipales, poder recuperarlas también para poder tener en mejores condiciones a nuestros funcionarios; muchas veces también lo ha planteado la asociación, lo han planteado ustedes mismos, que ya las unidades no están cómodas, porque cada día se agranda más la unidad, son mayores requerimientos, Medio Ambiente está a cargo de la farmacia, de varios departamentos, son cada día más funcionarios que tienen; Tránsito también, hay hartos funcionarios también que están ahí y los espacios se nos han hecho pequeños; y así muchas unidades también que han ido pidiendo requerimientos, pero por eso es el tema de los arriendos, ojalá que a futuro podamos tener que sea todo esto una sola unidad y no tengamos que tener tan distribuidas las... nuestros trabajadores, pero en estos momentos no nos queda otra opción del arriendo para que ellos puedan trabajar en un lugar digno.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias Alcalde, la verdad es que obviamente se saluda que se esfuerce en generar condiciones laborales más dignas para nuestros funcionarios y funcionarias, porque sí, la realidad de este edificio, que es la casa principal, es que no tiene la capacidad para albergar a todos en las condiciones que nos gustarían. Yo creo que nadie es ajeno a eso y también eso condiciona mucho la forma en que se atiende a nuestros vecinos y vecinas, que también es lo principal; lo vemos cuando hay alta demanda, por ejemplo, de regularización o sacar licencias de conducir y todo ese tipo de cosas, entonces, yo no veo ningún problema en que una instalación, que me imagino que en algún punto fue adecuada para la estancia de Educación, hoy en día se arriende y se distribuya para fortalecer el funcionamiento y la atención a los usuarios de nuestra comuna.

Y al igual que la colega acá, creo yo que hacía falta eso, más que nada la contextualización y cómo se determinó que ciertas unidades se redirigieran hacia allá, y que son las más idóneas, por ejemplo, porque requieren tal vez un mayor espacio, atención frecuente de usuarios, tal vez guardar incluso sus mismos instrumentos, por ejemplo en el caso de Medio Ambiente, y cómo va a ser el funcionamiento, que eso también es esencial a la hora de adaptar un nuevo espacio para no caer como en improvisaciones; eso yo creo que es fundamental a la hora de poder plantearlo y que sería bueno que quede establecido.

Yo no tengo mayor reparo, comprendo la necesidad de los funcionarios, de las funcionarias, comprendo también que a nuestros usuarios, a nuestros vecinos y vecinas, tenemos que dejarle mejores condiciones y lo veo positivo, pero sí Alcalde me gustaría mucho saber cómo va a ser la distribución del espacio, definir de manera concreta qué servicios se van a prestar, porque de esta manera también se le puede informar a la comunidad que ciertas unidades van a estar allá y que van a poder tal vez atender sus solicitudes cuando se requieran; eso yo tengo que comentar respecto a este punto Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Concejal.

Bueno, pasamos entonces a la votación.

Concejala Doris Sánchez:

Ah, antes de eso...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

Buenas tardes a todos y a todas, creo yo que la discusión más bien es a mí... lo que yo siento es que todo es sorpresa, en el sentido sí, la necesidad y concuerdo con lo que dice, el tema, no es... tomar en cuenta o desde la información para cuál va a ser reubicado en un lugar que, entre comillas, es más barato que los otros, porque igual hay una dispersión tremenda y no es que estemos en desacuerdo en que la gente tenga mejores, por supuesto, calidad de condiciones de trabajo, lo que a mí siempre me ha inquietado ha sido el gasto ¿por qué?... esa y dice en una parte de la documentación que se entregó, esa casa costó 200 millones, 200 millones se gastan en la Expo en los puros artistas, entonces, ahí voy de nuevo yo a la priorización de las demandas más colectivas. Cuando se hablaba de las ambulancias, hay dos ambulancias nuevas equipadas y se paran la “cachá” de arriendos, entonces, ¿dónde está la mirada de adquirir patrimonios como viviendas para la Municipalidad para ahorrar los recursos u optimizar?, entonces, ahí yo creo que esa parte no es que uno esté en desacuerdo.

Y te enteras ahora “oye ¿para qué era esa cuestión?”, nadie sabe qué contestar, porque no tenemos ninguna información y ahí inquieta, a mí me inquieta cuando siempre no se informa a los que somos parte de y te citan para la reunión, para el Concejo, solo a aprobar o no aprobar, entonces, yo creo que hay un Concejo colegiado que no puede ser tomado en cuenta solamente para aprobar cosas o no aprobar cosas; no hay información, no hay retroalimentación de esta gestión, que debe ser con todos y entre todos, porque yo creo que también podemos opinar de nuestras inquietudes, por ejemplo se ha planteado siempre el tema de la farmacia popular, la gente no tiene cómo subir al segundo piso, en pésimas condiciones y los que más ocupan la farmacia son la gente más pobre y más enferma, con muletas, con lo que sea, creo; hay un hacinamiento tremendo en la farmacia.

Muy tranquilamente se dijo que los Concejales por ley tienen derecho a una oficina, no hay ninguna, ni una, también es un derecho tal vez ¿atendemos en la calle? sí, el Alcalde nos dijo que él también lo hacía así antes, entonces, yo creo que hay que escuchar también las opiniones de que uno puede ser también parte de las ideas, no sé, porque la gente que va, los mismos trabajadores...

Concejal Camilo Castillo:

El tema de la farmacia.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo quería.

Concejala Doris Sánchez:

Los mismos trabajadores que van y vienen todo el día de allá de la DOM. y los que están allá... no he terminado, solamente que usted interrumpe.

Entonces, yo creo que es bueno colegiar las ideas, bueno, somos un aporte, tenemos que ser un aporte de las decisiones, claro; como digo, de nuevo, molesta que te vengas solamente a aprobar cosas o no aprobar, y hemos planteado millones de veces el tema de la farmacia popular, aparte del volumen que ellos tienen, las condiciones también de carga y descarga de los materiales, y la gente, digo, yo he estado en la farmacia popular, soy usuaria, lleno, lleno de gente con muletas, con eso...

hay gente que no tiene acompañamiento ¿cómo sube esas escaleras?, entonces, yo creo que va más allá de; también usted dice muchos de Departamento de Medio Ambiente, son re muchos ¿qué es mucho? no dice nada y los otros también son muchos, y uno ve el espacio que ocupan ahí en la farmacia y yo puedo decir está lleno ¿pero el espacio cuánto es?, claro que está re lleno y tampoco son condiciones, y yo he entrado a la farmacia, no son dignas tampoco, además son puras mujeres que están todo el día ahí y de pie, y son puras mujeres y todos sabemos, cuando uno pasa, la afluencia de público que hay constantemente en la farmacia, entonces, yo creo que ahí también tiene que haber dignidad para los usuarios que ocupan la farmacia y también para los trabajadores, que están en condiciones también que lo hemos pedido bastantes veces.

Entonces, es una molestia más bien, pero sí comparto que debe ser, sí arrendar, tampoco el precio es tan exagerado como los otros, pero en alguna parte que diga de un programa de una visión de gestión municipal adquirir terrenos, adquirir, digo, 200 millones costó eso; la señora se compró en Talanquén, la misma dueña de ahí y ha comprado todas las propiedades así; 200 millones creo que se gastan en muchas otras cosas que a veces no dejan un beneficio masivo para la comuna, no por sectores más favorecidos o no. Eso me inquieta y sí, lo manifiesto de... muy de... ya, dale.

Concejala Ligia Osorio:

Gracias Presidente, buenas tardes colegas, la verdad que me sumo a las palabras que me antecedieron, la colega Sánchez, Camilo y mi colega Claudia, la verdad que estamos aquí en este momento en un hecho consumado, estamos conversando o tratando este punto que ya está en funcionamiento, se continuó con el arriendo de este inmueble en donde está funcionando Medio Ambiente; nosotros no teníamos idea cuando se cambió Medio Ambiente, no sabemos, se cambiaron los objetivos de lo que fue esto, que debió haber sido un término de contrato y haber pasado un nuevo contrato para el nuevo objetivo; no hay un estudio de mercado que diga... y ¿por qué se rebajó ahora? y los más de 3 millones de pesos que se entregaron en el arriendo pasado, porque fueron \$2.200.000 mensuales y ahora ¿qué son? 2 millones de pesos, no hay una justificación a eso.

Además, esto tenía que haberse regularizado anteriormente, porque uno revisa los papeles, uno sabe cuándo las fechas van a vencer ¿no cierto? y empezamos a trabajar para poder tener... el 31 de diciembre habernos presentado y tuvimos Concejo hasta el 29 de diciembre para habernos presentado esto y decir... y los pagos se hicieran como se tenían que hacer, así que yo, señor Presidente, la verdad es que estar en estos hechos consumados que nos entrega casi siempre cuando ya las cosas se han realizado, y como dijo mi colega Sánchez, aquí estamos meramente para decir dedo arriba o dedo abajo y para ninguna otra opinión más, que es lo que entregamos en este momento, en que nos dicen aprueba o rechaza; eso señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo dejar en claro en cuanto a lo que comentaba la Concejala Sánchez, el tema de las dependencias, ustedes saben que igual hemos tenido terrenos, muchas veces se han pasado terrenos a otras instituciones, que también podríamos haber construido ahí; en estos momentos no tenemos terrenos para construcción, el centro cívico por ejemplo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo?

Alcalde Patricio Pallares:

Que hay terrenos que hoy día se han pasado a otras instituciones, que son de dependencia municipal, que perfectamente también podríamos haber tenido... pero estoy hablando... hay terrenos que en estos momentos podríamos a lo mejor haberlos ocupado en dependencias

municipales, como en un tiempo lo fueron, por ejemplo el centro cívico, sabemos que estamos con el tema ahora de la universidad, tratando de buscar alguna solución para ellos, pero también la idea con el tiempo poder recuperar ahí y poder también tener nuestras oficinas municipales.

En cuanto al tema también de lo que era Educación, recordemos también que también queda un equipo para el tema de lo que es finalizar el proceso de Educación, están con sus documentos, con sus computadores, están... siguen allá y ahí se continúa justamente con el tema del arriendo. Recordemos también que en el gobierno, incluso cuando estuvo don Rodrigo, yo siendo como Concejal fui sancionado también por lo mismo, por el tema de mis facultades; yo muchas veces iba a las oficinas municipales para ver el tema de que nos dieran ayuda para una cosa u otra, pero ahí claramente don Rodrigo me señala, y la Contraloría igual me señala, que nosotros somos solamente en ese momento los Concejales los que... somos externos, los que tenemos que... no podemos justamente administrar los recursos públicos.

Lo que sí, el tema de la aprobación, como lo decía usted, o la desaprobación, que puede haber también con argumentos, no votar en contra por antojadizo, pero esperamos justamente que con el tiempo se pueda solucionar. También estamos viendo el tema de poder buscar un lugar digno, tal cual lo ha planteado usted, para la farmacia y para varias dependencias que en estos momentos necesitan un espacio digno; hemos hablado también del tema de los baños, pero son varias realidades que se han ido presentando, que con el tiempo no se han solucionado y hoy día hay que solucionarlas de alguna forma, así que eso le quería comentar.

¿Felipe?, ah y lo último, sería lamentable también hoy día, por ejemplo, quitar ese recurso que está para lo que es la Expo La Ligua, porque también hay varios emprendedores que dependen de eso y si hace la comparación, por ejemplo, con los municipios vecinos, en tres días se gastan de repente mucho más de lo que nosotros ocupamos en casi los 40 días si se hace el balance, porque justamente arriendan lo que es amplificación, arriendan lo que es escenario, arriendan lo que es infraestructura y muchas de las cosas nosotros las tenemos como municipio y por eso también aprovechamos de abaratar costos; incluso el tema de lo que son la atención a los artistas sale también del bolsillo muchas veces hasta del Alcalde para poder darle alimento a los funcionarios, ya que no podemos gastar en lo que es atención a los artistas.

Concejala Doris Sánchez:

Solo un alcance...

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, discúlpeme colega.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que estaba...

Concejala Claudia Cortéz:

Solo muy breve, entiendo que usted es el presidente de la Asociación Provincial de Municipios y me parece súper contraproducente que ponga como mal ejemplo a las comunas vecinas en donde usted preside una asociación para poder apoyarse e impulsarse, lo encuentro contradictorio. Yo pienso que lo que nosotros tenemos que hoy día ver es el municipio de La Ligua y por qué hoy día estamos viendo un contrato de arriendo que caducó el año pasado y que necesitaba que se hiciera en su momento; deberíamos avanzar en nuestra comuna y no comenzar a hablar de los Alcaldes anteriores ni de las comunas del lado, cuánto gastan o cuánto no gastan, yo sugiero que nos acotemos al tema que hoy día estamos discutiendo para avanzar, porque entendemos que hay una necesidad de espacio y eso lo comprendemos todos, y estamos claros,

solamente hacemos las consultas respecto de que enero es un inmueble que se usó y que no tenía un contrato vigente ¿se entiende?, que se disminuyó el recurso y eso es muy favorable porque estamos utilizando el principio de economicidad, y por otra parte estamos de acuerdo en que necesitamos mejores espacios para los funcionarios municipales; aquí avoquémonos a lo que no se hizo como administración, que es hacer el proceso en su momento y que hoy día hay que regularizar, por favor.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, acá en ningún momento se está faltando a los colegas, porque de hecho nosotros hemos sido colaborativos con todos los municipios y estamos trabajando en conjunto por diferentes cosas; cuando se me pregunta por una cantidad exagerada, que no tiene nada que ver justamente con el tema, por eso lo planteo, a lo mejor también me salió del tema y creo que tenemos que enfocarnos, tal cual lo señala usted, en el tema que hoy día nos convoca, que es el arrendamiento del local, por eso le voy a dar la palabra para que nos pueda argumentar más del tema don Tomás.

Concejala Doris Sánchez:

Muy cortito, solamente para aclarar algo y que no se preste a lo mejor para alguna funa, me voy cómo se distribuyen los recursos, porque estamos de acuerdo en que nosotros ya aprobamos lo de la Expo, está claro, porque lo entendemos y creo que es un evento importante para la provincia y para la comuna; que no se malinterprete, que era canjear, por decir, de esa compra de una propiedad, como ese inmueble, por lo que significa el gasto de la Expo, porque se malinterpretan cosas, como varias veces ha ocurrido, que sacan extractos de cosas y te funan por las redes sociales. Entonces, yo digo, cómo se redistribuyen de mejor manera los recursos de todos para todos, más que quiten los artistas, porque no es el tema, es cómo hay las voluntades para... siempre he dicho de los proyectos, el tema de proyectos, para dónde va enfocado, pensando en todas las necesidades que hay y las prioridades que hay en la comuna, que también no es una parte de la comuna, es toda la comuna que necesita de ciertas cosas y tomarlas en cuenta.

Hablo de los trabajadores de la farmacia, como también alguna vez pedimos un espacio, que es por ley, de Concejales, para dejar por último... no sentarnos en la calle a hacer algo previo a las reuniones, que son enviar justamente los documentos, entonces, yo creo que la cantidad de nuevo, no es que esté en contra de la Expo, porque capaz que más rato aparezca el extracto de esto y de la malinterpretación, y solo dos palabras, es que sí hay voluntad para seguir haciendo lo que se está haciendo, que hay un impacto comunitario en la comunidad de La Ligua y en los entornos; no es eso por lo otro, sino que sí se puede con voluntad programar, en la lista de proyectos, que siempre lo he pedido, siempre lo he pedido, esto, el tema de la compra de inmuebles, que 200 millones no va a ser lo mismo que comprarlo no sé en cuántos más millones. Hay muchas necesidades, claro, pero son cosas de oportunidad ¿dónde están los proyectos y las intenciones?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, qué bueno que lo aclare, porque por eso le respondí de esa forma, porque pensé que iba enfocado para ese lado, pero el tema ahora nos vamos a enfocar en lo que estamos hablando para finalizar y para poder seguir con el Concejo.

Sr. Tomás López:

Sí, con su permiso Alcalde, bueno, le aclaro a los Concejales, hay una confusión muy leve, pero este contrato actualmente si nosotros no nos hubiéramos presentado a Concejo estaría vigente hasta septiembre de 2028; si no existiera esto ya no hubiese pasado. Lo que estamos proponiendo es que esté vigente hasta diciembre de 2027, renovable a voluntad del municipio, por menos precio.

Alcalde Patricio Pallares:

Es mejor.

Sr. Tomás López:

Claro, eso es lo que estamos proponiendo, o sea, el contrato diría nosotros no podemos bajarlo, tenemos que cumplirlo, pacta sunt servanda; tenemos que cumplir este contrato porque está vigente hasta septiembre de 2028 y ¿qué proponemos nosotros?.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero con otro monto, eso es.

Sr. Tomás López:

No, proponemos bajar el monto y dejar el plazo más corto, pero a renovación del municipio; son indudablemente condiciones mucho mejores para nosotros.

Concejala Claudia Cortéz:

Para aclarar, nosotros entendemos eso, entendemos que la vigencia era otro plazo...

Sr. Tomás López:

Se acorta.

Concejala Claudia Cortéz:

Se acorta, sí, se cambia el monto y es muy favorable para el municipio, creo que todos, bueno, por lo menos yo voy a hablar por mí, lo entendemos, entendemos que se logra una rebaja en el canon del arriendo y se flexibiliza la salida del municipio del contrato con 60 días de anticipación, eso. Nosotros solamente entendemos que esta rebaja se logra negociar y que se podría haber tramitado en noviembre – diciembre, para que enero se hubiese pagado cuando correspondía, no regularizado al monto fijado, que son los dos millones, pero eso se comprende, son condiciones mejores para el municipio. Ahora, lo que se habla o se extiende es la justificación del uso, que nos queda claro que tampoco está tan definido, pero que seguirían algunas unidades.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, voy a dar la palabra a Enrique y de ahí para que empecemos a votar, porque si no vamos a alargar mucho el tema.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, buenas tardes, buenas tardes a todos, yo creo que sí tenemos bien claras nuestras funciones, los Concejales para fiscalizar, el Alcalde para administrar y creo que este contrato viene a favorecer al municipio, totalmente, tanto en lo monetario como en el funcionamiento. Yo creo que si es algo positivo para el municipio, yo creo que deberíamos pasar a la votación y darle curso a esto, porque entendemos que el Departamento de Tránsito, y yo lo solicité en algún momento, quedó corto con el espacio que tenían ahí abajo, porque la verdad es que las solicitudes que tenemos nosotros, que somos la capital provincial, son demasiadas en el tema de licencias, en el tema de renovaciones de licencia, de licencias de camiones profesionales, entonces, creo que es algo muy importante para el municipio, para poder darle una continuidad buena y una buena atención al público, sobre todo a nuestros vecinos de acá de La Ligua.

El tema medioambiental también ha crecido mucho, también solicitamos incorporación de nuevos funcionarios para el departamento municipal en el tema medioambiental, que es un tema que está en vigencia y va en aumento con el tema de las termoeléctricas y con el tema de los humedales; creo que es muy importante que le demos el respaldo a estos departamentos y van a tener un espacio más apropiado para poder atender. El tema de las licencias también creo que es fundamental, entonces, si el contrato viene a favorecer el tema monetario y el tema de funcionamiento, yo creo que nos estamos ahogando aquí en un vaso de agua, deberíamos darle

solución, pasar a la votación y se acabó el problema, y darle solución al problema, porque llevamos casi ¿cuánto?, como una hora conversando el tema y no hay respuesta; eso por mi parte.

Concejala Claudia Cortéz:

Estoy de acuerdo.

Concejal Camilo Castillo:

Yo pretendo que pasemos a la votación.

Concejal Enrique Areco:

A la votación, sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal Castillo, su voto.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno Alcalde, yo creo que siempre es bueno que dejemos claro que también las funciones que nosotros desempeñamos corresponden no tan sólo a fiscalizar, sino proponerle alternativas a las decisiones que hoy en día se están tomando en torno a lo que respecta a la administración de la Municipalidad; también están reguladas por ley, también se habla acerca de la propuesta como una herramienta que nosotros tenemos y también de conducción hacia las necesidades de la comunidad, porque eso es lo que somos, la división de cada uno de nosotros.

Dejando eso en claro, y con el ejemplo más evidente que tuvimos, que fue la firma del convenio con Bienes Nacionales, que no nació como moción de la administración, que nace de moción del Concejo Municipal, particularmente de una propuesta que le hice a usted, también se pueden lograr cosas a través de las propuestas de acá, así que ahí hay que estar súper claro que nuestra función se asocia a presentar cosas con responsabilidad y luchar por esos objetivos, que finalmente muchos de ustedes en otras ocasiones también lo han hecho.

Más allá de eso, yo considero que es válido, Alcalde, que demos una discusión acerca de cómo generamos idóneamente los espacios para seguir mejorando las condiciones en las cuales prestamos servicio como Municipalidad, porque el impacto final de cada una de nuestras acciones es mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios; también entre ello va la atención y las condiciones, las mismas en que esas se desempeñan. Entonces, dicho eso, es súper importante que esos temas se coloquen sobre la mesa y los podamos discutir, porque finalmente todos concordamos, y aquí nadie ha dicho lo contrario, de que el espacio acá es insuficiente, de que hay muchos funcionarios y funcionarias que no están en las condiciones más óptimas para desempeñar sus labores, que en la medida que vamos creciendo, todos entendemos que también nuestros servicios van a tener que ir robusteciéndose; así nos pasa en Salud, nos pasa en Tránsito, hoy en día en Medio Ambiente por la alta demanda de problemas medioambientales y es algo que es natural que tengamos que hacer.

Ahora, el momento, Alcalde, que es lo que comentaba Doris, es muy importante; cuando se toma la decisión, por ejemplo, de que aquí agradezco que se haya aclarado que este contrato de infraestructura estaba primeramente diseñado para que albergara al Departamento de Educación, considerando que el plazo cuando se traspasara al SLEP iba a quedar vigente y se dejara en términos genéricos ese espacio a disposición del municipio para poder distribuir o asignar aquellas unidades que sean de mayor necesidad, yo no veo el problema, ya que se generaron tal vez términos más favorables y todas esas cosas, pero sí el fondo tal vez Alcalde sería bueno que se dé una vuelta y que se pueda discutir, tal vez en el escenario futuro, presente, qué es lo que tenemos que hacer

acá; es decidir, por ejemplo, si queremos descongestionar tal vez el pasillo porque vemos muy saturada, como lo decía acá la colega, la farmacia popular, para generar un espacio idóneo en donde tengan nuestros usuarios la atención que se merecen, o vamos a priorizar otras unidades, y eso lo podemos discutir, según su percepción, según la que tenemos nosotros en nuestro recorrido, que es lo que hoy en día se está avocando, si nadie está diciendo que sea bueno o malo, pero en realidad hace falta esa discusión que es sana y que es genuina, porque digamos que estamos avanzando en dar soluciones y los tiempos en las cuales las damos, las prioridades que nosotros colocamos, sí afectan a la comunidad.

Yo veo, por ejemplo, Tránsito completamente saturado, la última vez que estuve ahí se cayó una luz, válido; Medio Ambiente considero tal vez que es un equipo grande, se puede dar, pero se podría haber adaptado, por ejemplo, para distribuir a la farmacia, que pueda llegar más gente, con accesibilidad, etcétera; lo podríamos haber dicho ¿me entiende? y eso no se puede postergar, por eso le digo que las prioridades en las cuales nosotros basamos nuestros hechos, en las cuales vamos generando estas soluciones, hay algunas que deberían ser con mayor celeridad y otras tal vez las podemos ir trabajando, porque una oportunidad como esta, que justo se traslada un servicio hacia otro, que tenemos una buena infraestructura, con una bodega impresionante, con un buen espacio, no se da siempre; eso es lo que queríamos plantear.

Dicho esto, yo le llamaría a dar una vuelta, si es que no está definida la tercera unidad o si es que se da un espacio, pero ahí lo dejo, apruebo esta moción del arriendo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, concuerdo con lo que dice el colega Camilo, claro, esto es priorizar y no oponerse a los avances, es al revés, el tema era cómo priorizamos y siempre yo ocupo esa palabra de priorizar, y ese es el llamado a eso y tener una discusión, la conversación previa y van saliendo ideas, y van saliendo para ayudar al desarrollo de la gestión; ese es el motivo. Entonces, creo que es más bien es ocupar la palabra, siempre priorizamos de esta lista de cosas, como dice estos departamentos y estos otros, y estos otros; nadie está en desacuerdo del arriendo de la misma unidad, que dentro de todo el inmueble baja un poco y tampoco es excesivo en comparación con los demás arriendos, entonces, solamente eso, decir de nuevo, insisto en la palabra de que siempre hayan prioridades en cuanto a las necesidades de la comuna y por supuesto apruebo, hoy día con la claridad que era necesaria tenerla y no redundar, y que perdemos el tiempo en algo y llevamos una hora ¿o no?. Creo yo que sí es necesario la claridad y que la gente también sepa para qué era, porque si te preguntan a ti hoy día y yo salgo para allá y me preguntan ¿dónde está Medio Ambiente? no tengo idea; ¿dónde está Tránsito? no tengo ninguna idea, y a nosotros nos preguntan permanentemente en la calle esas preguntas; la gente no sabe dónde está Goenechea o dónde está la fábrica Baltra, los antiguos tal vez, pero a eso es la necesidad de esa... y una retroalimentación de la información, una participación también de las decisiones o de aportar y mejorar lo que es mejorable; esa es la intención, no es otra de trancar la pelota, ni darse puras vueltas y no hacer nada, es esa justamente la intención, es aportar en lo que somos, para lo que estamos.

Concejal Camilo Castillo:

Y, de hecho, que nos estamos pronunciando sobre el arrendamiento, no sobre la utilización del espacio.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, exactamente, no se está... eso, nadie está cuestionando el proceso de arrendamiento, lo que se cuestiona es las necesidades de... las justas... con mejorar las condiciones de los trabajadores, entonces, que no se mal, de nuevo, mal entienda que estamos en contra de el arriendo, no, es la claridad del contenido para qué era.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Su voto?.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno Alcalde, en primer lugar, me alegro mucho de que hoy día un contrato que, como lo manifiesta acá su asesor jurídico, estaba hasta el 2027 hoy día nosotros como Municipalidad tengamos la posibilidad, obviamente, de asegurar el arrendamiento con mejores condiciones para nuestro municipio; no solamente en términos de menores recursos para nosotros, sino que también con la posibilidad de poner fin a éste cuando el municipio lo estime pertinente y eso claramente a nosotros nos deja en una posición mucho más favorable. Siento de que muchas veces en este Concejo caemos en algunas discusiones que son absolutamente evitables con reconocer ciertas cuestiones y ahí yo llamo también un poquito más a la humildad muchas veces en reconocer, por ejemplo, de que hoy día no se tiene claro o no se tiene 100% de certeza cuáles van a ser las unidades que hoy día van a estar en ese espacio; era tan simple como decir estamos ocupando, hoy día existen algunas oficinas que están ahí y probablemente vayan a existir otras; nos evitaríamos muchas veces 40 – 50 minutos de discusión en un punto que era sumamente sencillo y simple, porque es muy válido también de que nosotros preguntemos cuál es el objetivo específico que van a cumplir estas dependencias, porque son dineros que nosotros estamos votando a favor.

Por otro lado Alcalde, nosotros tenemos una necesidad hoy día, yo se lo he manifestado desde hace muchos años, desde mi primer periodo, de que la farmacia popular se cambie de lugar, porque el espacio de la Municipalidad, a propósito de sus escalones, de su hall pequeño y de esos pasillos que tienen múltiples funciones, hoy día claramente no son un lugar amigable principalmente para los adultos mayores, que son los principales usuarios de la farmacia popular, por lo tanto, yo entiendo, porque también hay gente que se ha comunicado conmigo, entiendo de que existen algunas ofertas también a propósito de algunos arriendos en lugares muy buenos, muy cercanos también a este municipio, con el espacio suficiente para poder albergar la farmacia popular y yo creo que en ese caso un arrendamiento se justifica plenamente, porque de lo que se trata es de facilitarle la vida a nuestros adultos mayores y para eso, si es que tenemos que dejar plata para arrendamiento, hay que hacerlo y yo le anuncio desde ya que voy a votar a favor si es que usted lo pasa; espero que asegure las buenas posibilidades que hoy día hay, porque estamos también compitiendo con privados, que muchas veces ofrecen mejores condiciones que nosotros y ofrecen contratos mucho más rápido, así que espero que usted y su equipo pase lo antes posible esas posibilidades de arrendamiento para la farmacia popular; apruebo este proyecto señor Alcalde.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, yo me sumo a la palabra de, bueno, tanto del Concejal Castillo, de quienes me antecedieron con respecto al arrendatar a quienes estamos arrendando este inmueble, no sé si... ¿usted conoce el inmueble señor Presidente?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, lo conozco.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, porque la verdad que las oficinas no son muy grandes en esa casa del inmueble, sino es el patio y el galpón que hay ahí, en donde guardaban información el Departamento de Educación. Yo no sé, como lo dijimos acá, cuántas unidades son las que van allá, porque está funcionando Medio Ambiente, por lo que yo sé, no sé qué otro departamento va a funcionar allá, Dirección de Tránsito no sé si será la mejor opción que funcione; si bien es cierto, la necesidad está, porque igual hay personas que tienen que estar esperando en el sector, en el subterráneo y se hace chico. Yo entiendo esa necesidad que hay de hacer los cambios, especialmente lo que es la farmacia popular y lo venimos diciendo hace bastante tiempo, incluso le dijimos Alcalde que se comprara una veterinaria móvil para poder dejar ese inmueble para la farmacia popular, postular o con recursos municipales comprar una clínica veterinaria móvil, que facilitaría tanto a todos los habitantes de nuestra comuna y a los vecinos que tienen la necesidad de vacunar, de esterilizar sus mascotas, el cual el mismo personal iría a terreno, el cual muchas personas del sector rural no pueden trasladarse con su mascota acá a La Ligua y ahí quedaría un inmueble que no sé cuál es el uso, perfectamente... que si se le está dando como se debe el uso de la veterinaria, si es tan efectivo.

Lo otro de que hay muchos antecedentes que aquí nos faltaron para... yo me voy a abstener señor Presidente, porque no tengo muchos antecedentes, no tengo el contrato original de este inmueble, solamente nos presentaron la modificación o el anexo de contrato y, bueno, lo anterior lo manifesté, no está claro las unidades que se van a trasladar allá, así que yo me abstengo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, yo creo que la discusión ya la dimos inicialmente, lo que... hay cosas positivas de esta discusión y otras cosas que quedan pendientes; en lo positivo para mí es el 9% de rebaja de un monto, que es positivo respecto del principio de economicidad de una institución y por ahí yo me quedo muy tranquila; y también que se gana la libertad de terminar este contrato con un aviso de 60 días y eso es muy positivo, algo que, además, el contrato original lo prohibía, por lo tanto, se deja en una condición distinta. Lo negativo es que nos quedamos con la incertidumbre de cuáles unidades son las que van a pasar allí, no está aclarado y eso yo creo que es lo que uno puede cuestionar, son 440 metros cuadrados de la propiedad y no sabemos a ciencia cierta cuáles son las unidades, entonces, ¿qué es lo que ocurre aquí? que comenzamos a decir sí, vamos a llevar a esta unidad, a esta unidad, a esta unidad y a esta unidad, y generamos una expectativa que luego no se cumple, y no se cumple porque no se planifica, entonces, como no tenemos planificado de que efectivamente aquí nos cabe una o dos unidades más, le decimos a todos que sí y cambiamos todo para no cambiar nada, como se dice.

Entonces, frente a eso es que efectivamente no tenemos a la vista el contrato original y no tenemos la planificación, pero yo voy a aprobar esto, en positivo con observaciones y es que las observaciones tienen que ver con que cuando pedimos planificación es para evitar inconvenientes que luego enfrenta la administración y estos Concejales, que somos a quienes se nos consulta, aunque muchas veces se dice es que los Concejales no aprobaron, entonces, por eso no se hacen las cosas; entonces, yo creo que para evitar ese tipo de situaciones es siempre bueno planificar y si tenemos una infraestructura, y queremos hacer los cambios, poner en un documento el programa de cuáles son las unidades, con qué fecha se van a cambiar, dónde se van a ubicar y eso es en el fondo, tener claridad de lo que se va a hacer, pero lo que hemos visto es que no está tanto esa claridad y yo creo que hay que aceptar esas críticas que, en el fondo, van orientadas a que cómo vamos mejorando estos procesos y cómo hacemos que después los funcionarios no queden con expectativas, o que se les prometa mejorar sus condiciones y al final lleguen a oficinas más pequeñas, que es lo que podría suceder también. Así es que eso, yo voto a favor Tomás e insisto con

las observaciones que planteé, porque quedan esas dudas y que espero que luego en la organización no se generen inconvenientes.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, bueno, yo creo que es positivo la suscripción del anexo de contrato nuevo a este arrendamiento que existe, creo que es positivo también para nuestros funcionarios tener mejor espacio; se nos dijo que Medio Ambiente y la oficina de Tránsito. Sería ideal también lo que hemos pedido todos los Concejales y lo que menciona la Concejala Sánchez del tema de la farmacia, que también entendemos que es una necesidad muy urgente, sobre todo para nuestros adultos mayores, pero entiendo que también tienen un proyecto, se nos explicó que está incorporado el tema para más adelante, el tema de la farmacia, tal vez, mientras tanto, si existe un espacio ahí, en ese lugar, poder implementarlo hasta que se lleve a cabo el nuevo espacio para la farmacia.

Lo que mencionaba el colega recién, yo creo que nuestra función es fiscalizar y también proponer, creo que nuestras propuestas sí que han sido oídas, como el tema de la oficina de Bienes Nacionales, la nueva oficina de defensoría de las víctimas también que se está incorporando; todas las propuestas que nosotros hemos hecho han sido escuchadas, de hecho, esto mismo de mantener la continuidad a este arriendo, también alude a las propuestas que nosotros estamos haciendo para poder dar mejor atención a nuestra comunidad, entonces, sí han sido escuchadas nuestras opiniones, una cosa es dar la opinión y la otra es querer administrar las cosas a la pinta nuestra.

Yo creo que es positivo este anexo de contrato y obviamente que voy a votar a favor, y espero que podamos mejorar nuestro servicio en Medio Ambiente y en tema medioambiental, y en el tema de Tránsito también, a propósito que han habido hartas denuncias con el tema de los humedales y el tema de Los Molles, creo que tenemos que darle respuesta. También está pendiente el tema del abogado para el tema de Medio Ambiente, que se pidió en algún momento para poder darle curso y defensa a estos temas tan importantes que están con tanto auge en este tiempo; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también voy a argumentar algunas cosas que se hablaron, por ejemplo lo que hablaba el Concejal Castillo del tema de Bienes Nacionales; bueno, en su momento también lo planteé, no en este Concejo sino en otro Concejo, se estuvo... pero no teníamos respaldo suficiente para el tema de los votos; después, el Concejal Castillo habló conmigo, donde él también tenía la idea de poder levantar el tema de Bienes Nacionales, me dio todo el respaldo para que lo pusieramos en la mesa y esto se llevó a cabo y se votó, y salió favorable, o sea, sí escuchamos al Concejo Municipal, para dejarlo claro, y muchas cosas más que se han dado acá.

El tema también de lo que se habla del edificio o la dependencia que hay en estos momentos de Educación, lo dije claramente, cuando me pregunta la Concejala si conozco el lugar, sí lo conozco, hay una bodega donde se guardan los documentos; en estos momentos queda hasta septiembre, porque aún sigue trabajando el equipo de funcionarios de Educación para... estamos en el traspaso, que ha sido bien complicado y ellos tienen que estar ahí. Se ha incorporado también, lo señalé, Bienes Nacionales, de hecho, les dije, si quieren corroboren que está Bienes Nacionales ahí en la oficina, que diga, Medio Ambiente, disculpen, que está Medio Ambiente y también les dije que se cambiaba el Departamento de Tránsito, esas son las dos dependencias, porque...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Tránsito y Medio Ambiente?.

Alcalde Patricio Pallares:

Tránsito; no nos caben más unidades.

Concejala Claudia Cortéz:

Entonces, por qué...

Alcalde Patricio Pallares:

Eso es, por eso...

Concejala Claudia Cortéz:

... se deja tan amplio.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso, es los funcionarios que están en estos momentos de Educación, Tránsito y Medio Ambiente, que ya está instalado; esas son las oficinas y lo demás son bodegas, solamente, para dejarlo claro hacia la comunidad. También el tema de los... de las diferentes iniciativas que se están dando, también lo hemos conversado con el Concejal Díaz, que ha planteado el tema de la farmacia, así también el Concejo, estamos viendo la oportunidad de arrendar un local, estuve hablando recién también con algunas personas y también hay dos propuestas que tenemos, y la opción también cuando habla la Concejala del tema del lugar que hay ahora para la clínica veterinaria, bueno, sería muy buena idea poder postular o comprar una clínica móvil, pero el tema es que, como se postuló por fondos del Gobierno Regional, no podemos ocuparla para otra cosa que no sea ese fin, lo que sí se puede hacer Concejala es poder dividir eso, cerrarlo bien y poder justamente levantar ahí también una farmacia, como es terreno municipal, que es un espacio más de la mitad, que perfectamente se podría ocupar y estaría al frente del CESFAM, tener una farmacia municipal al frente del CESFAM incluso.

Concejala Doris Sánchez:

Como definitiva.

Alcalde Patricio Pallares:

Como definitiva y sería un terreno...

Concejal Mauricio Díaz:

¿Dónde Alcalde?

Alcalde Patricio Pallares:

Donde se construyó la clínica veterinaria.

Concejala Doris Sánchez:

Entre eso y el CESFAM.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro, el terreno es más grande que el otro y además también podríamos ver la posibilidad también de tener una farmacia, una clínica veterinaria móvil, más también esa para casos más bajos y ampliar también hacia el lado, cerrándolo para poder tener la farmacia municipal al frente del CESFAM; sería una buena iniciativa, no sale caro el proyecto y podríamos justamente levantarlo rápido incluso, así que también les quería dar a conocer eso.

Sabemos también que la problemática del acceso universal, se ha visto el tema de los ascensores, se postuló en un momento en el gobierno anterior, cuando me tocó ser Concejal, el tema

de tener unos ascensores, pero en reiteradas ocasiones se echan a perder y por lo mismo también vamos a comentar más adelante la posibilidad de poder hacer accesos universales, y clausurar la escala que está acá y por el tiempo que se esté haciendo la mejora la gente tendría la entrada por donde está el estacionamiento, hasta que podamos terminar esa obra; así que son iniciativas que se están viendo a raíz también de la problemática y la demanda que realiza la comunidad, y también las cosas que nos han señalado ustedes, así que yo apruebo con gusto, aclarando también lo del local.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Camilo Castillo, Doris Sánchez, Mauricio Díaz, Claudia Cortéz y Enrique Areco; por su parte, la Concejal Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 27:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ, CORTÉZ, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INDIVIDUALIZADO Y EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA SIGUIENTE TABLA:

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD:			
PROPIETARIO	UBICACION	INSCRIPCIONES	ROL DE AVALUOS
INMOBILIARIA V.S.V. SPA	CALLE PORTALES NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS, COMUNA DE LA LIGUA	LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A FOJAS 2143, NUMERO DE INSCRIPCIÓN 1965 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA LIGUA,	SU ROL DE AVALÚOS ES EL 21-08 DE LA COMUNA DE LA LIGUA.-
ANTECEDENTES DE LA ENTREGA:			
INSTRUMENTO	SUPERFICIE	PLAZO	PRECIO
ARRENDAMIENTO	440 METROS CUADRADOS	4 AÑOS, AHORA RENOVABLE A VOLUNTAD DEL MUNICIPIO	DESDE EL 1 DE ENERO DE 2026, \$2.000.000 REAJUSTE ANUAL SEGÚN I.P.C.

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REDACTAR DICHAS SOLICITUDES DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Sr. Tomás López:

Muchas gracias Alcalde, Concejales, compañeros funcionarios.

Concejal Enrique Areco:
Gracias Tomás.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Concejal Camilo Castillo:
Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien Concejales, pasamos al punto N° 5, que queda para el próximo Concejo, proyecto...

Concejal Enrique Areco:
Se retira ese ¿o no?.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Secretaria Municipal:
Se retira.

Alcalde Patricio Pallares:
Se retira el punto N° 5.

Secretaria Municipal:
Hay que votarlo.

Alcalde, Concejales, bueno, hay una solicitud de poder retirar el punto 5 que está considerado en la tabla, con la finalidad de dar un mayor análisis a la modificación que se estaba trabajando, entonces, habría que someter a votación el retiro del punto.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, señor Presidente, el retiro del punto.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo el retiro.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde, el retiro del punto N° 5.

Concejala Doris Sánchez:
Apruebo el retiro del punto.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Y yo también apruebo.

ACUERDO N° 28:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 6 DE LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Paso por esta vez.

Concejala Doris Sánchez:

No los había pensado todavía.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Alcalde, yo solamente mencionar en estos puntos varios que en verdad se han ido acumulando algunas de las solicitudes de nuestros vecinos y vecinas por ir preocupándonos de algunos espacios comunitarios, en este caso a todos, si es que no me equivoco, nos debe haber llegado alguna carta o solicitud por el espacio de Las Chacarillas, que es un trayecto que siempre ha sido bien nombrado, que es una ruta alternativa que permanentemente está siendo utilizada por camiones de alto tonelaje y lógicamente por la conexión de una ruta más rápida para vehículos particulares, frente a estos muchos peatones que a veces transitan por ahí, se ven expuestos a altos riesgos al momento de poder avanzar; lo hemos mencionado en distintos Concejos Municipales y la verdad es que creo yo que tenemos que darnos el tiempo de poder analizar una solución, tal vez, más estructural, darnos cuenta que nuestra expansión nos está llevando a tener que tal vez preocuparnos en priorizar otros lugares, producto de que también por ejemplo ahí se está... muchas veces se acumula gran cantidad de basura en lugares que son de rápidos acelerantes, de mucho pastizal y que pueden traer en algún momento consecuencias que no todos, o sea, que nunca quisiéramos tener en la comuna y hablo precisamente de los incendios forestales, y lo precavido que tenemos que ser para poder anticiparnos ante cualquier emergencia.

Creo yo ahí Alcalde que, si se puede revisar, yo puedo remitir los antecedentes de las personas que me hicieron llegar un documento con distintos videos en donde denunciaban y avisaban cosas que por alguna u otra parte varios vecinos nos han estado manifestando, y que hoy en día siguen ahí presentes y que lamentablemente cada una de las alternativas o soluciones que se han tomado por implementar, o mejorar ese espacio, no han dado el ancho, por ende, yo llamaría a replantearnos qué es lo que tenemos que hacer ahí y por sobre todo tal vez si es que existe alguna forma de poder conectar de manera continua el espacio para que nuestros peatones, nuestros vecinos y vecinas, puedan transitar en un lugar que es bastante recorrido, que al final se transforma en una alternativa para caminar, para poder salir, para el deporte; eso lo dejo ahí como punto.

Y también retomar un poco las palabras del Concejal Díaz, para que tal vez en marzo exista la posibilidad de ir a la Junta de Vecinos de Quebradilla, considerando la reunión que nosotros pudimos acudir y que sostuvimos por el proyecto del bypass; ahí básicamente he podido evidenciar, porque muchas veces me tocó trasladar a vecinos y vecinas que estaban ahí parados, sin un lugar idóneo para poder esperar locomoción colectiva, que ya es escasa y en esa escasez esperar se hace

eterno cuando las condiciones no están, es ver la posibilidad de poder intervenir en generar alguna condición de paradero, yo sé que hay requisitos legales, que básicamente Obras Públicas te exige algunas condiciones, pero en este caso hay una evaluación previa que hizo Vialidad, considerando que ahí se conjugan muchos factores que nos dificultan esta situación pero, aun así, creo que tenemos que evaluar alguna alternativa. Alcalde, está complejo para las personas mayores, que en Quebradilla en su gran mayoría ya la población está envejeciendo y en los alrededores también, entonces, si bien no nos podemos guiar a veces por los parámetros de Vialidad, tal vez tenemos que, como administradores del territorio, tomar alguna alternativa y por el momento que estas obras todavía no se concretan, que es la única manera de poder retomar ese espacio, establecer esa salida; yo lo dejo ahí porque me ha tocado verlo en muchas ocasiones, en algunas ocasiones también he solidarizado con los vecinos para poder acercarlos hacia el centro de nuestra comuna y lo planteo ahí para que podamos ir a buscar una solución; ahí SECPLA si se puede adaptar algún espacio para que nuestros vecinos puedan tomar locomoción colectiva de forma más digna, sobre todo en estos espacios que se viene ya el frío invierno.

Y, finalmente Alcalde, también me han consultado algo que tiene que ver con las demarcaciones por las medidas de seguridad vial en nuestra comuna, sabemos que siempre antes de la época escolar en todas las comunas de nuestro país, y particularmente en nuestra provincia de Petorca, siempre se hace un plan de demarcación de las señaléticas, de reparar algunas barreras de protección y todo ese tipo de cosas; es que ahí habían vecinos que, no sé si es que se habrá solucionado, pero me nombraron algunos lugares en donde la demarcación o la pintura de estos lugares no estaban en las condiciones más adecuadas, y lógicamente se preguntan si es que las inversiones que se estaban haciendo estaban siendo efectivas o no para poder generar estos espacios; hasta ahí yo me quedo Alcalde y por el momento esos van a ser mis puntos varios.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, bueno, para dar continuidad también a lo que mencionaba el Concejal, la próxima semana vamos a hacer la primera comisión del año de ordenamiento territorial, en donde vamos también a ver el tema del Plan Regulador, donde los voy a invitar a todos los Concejales para que podamos ver el tema; el Plan Regulador ya se ingresó con 148 observaciones, disminuyó a 38 si no me equivoco, 38, esperemos que éstas dentro de los próximos 30 días sean corregidas de manera positiva para nuestra comunidad. Creo que es un instrumento muy importante para poder dar avance a todos estos proyectos, que la verdad que hace mucho tiempo todos venimos mencionando, como el tema del bypass, que es tan importante para descongestionar el tema vial y de tránsito en nuestra comuna, sobre todo en la parte central.

El tema de Las Chacarillas yo creo que es un tema que venimos mencionando hace bastante tiempo, creo que esa es una arteria principal que descongestiona la vía principal, que es Diego Portales, creo que debemos buscar otras alternativas de ingresos, no puede ser posible que al 2026 tengamos un solo acceso a nuestra ciudad, siendo que somos una ciudad de servicios, la capital de la provincia y creo que deberíamos crecer en el tema vial; importante tener a lo mejor algún estudio y poder descongestionar o cambiar el sentido de algunas calles para poder descongestionar el centro, porque la verdad es que muchos vecinos, hasta del sector de Cabildo y Petorca, me mencionan que para viajar a Calera se demoran menos de salir de La Ligua a Calera que pasar por La Ligua para salir camino al destino de Calera, se demoran más en salir de La Ligua que en llegar a Calera, porque el tráfico acá adentro es demasiado. Creo que deberíamos ver la forma de poder reordenar los sentidos de las calles y ver alguna forma de poder descongestionar el tema antes de que parta el año escolar, porque ahí va a quedar aún más la escoba.

Lo otro que mencionaba el Concejal también, y que también lo mencioné en el Concejo anterior, el tema de las pinturas, de la demarcación de tránsito, sobre todo antes de que parta la época de las escuelas; ya a finales de febrero ya comienza el año escolar, entonces, sería bueno que pudiésemos tener demarcados y pintados los espacios, y ojalá con una pintura que sea de buena calidad, porque también mencionan los vecinos que se pinta una semana y al tiempo después ya está de nuevo, se va borrando.

Lo otro que me gustaría ver, que también lo he pedido en hartos Concejos, es el tema de la solución al sector de Longotoma, a donde se hizo la carretera nueva ahí en el sector de Longotoma, donde usted fue a inaugurar, varias viviendas quedaron a desnivel de la carretera; me mencionaba un vecino que hace poco tuvieron que ir a ver un tema de salud y tuvieron que sacar a la persona en brazos porque la camilla y la ambulancia no pueden hacer ingreso a la vivienda, y eso lo he solicitado hace varios Concejos y aún no tenemos una respuesta, y me gustaría que dentro de esta semana pudiésemos dar una solución.

Lo otro, me solicitan también algunos vecinos la posibilidad de modificar la señalética que se puso aquí afuera del Colegio Gabriela Mistral, que sí se escuchó que es un espacio que se dio un estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad, pero lo que me solicitan es que sea exclusivo para personas con discapacidad del Colegio Gabriela Mistral, porque me mencionan que la gente a veces estaciona, ocupa esos estacionamientos durante todo el día; la idea es que las personas con discapacidad del colegio puedan hacer retiro de sus alumnos para el ingreso o el retiro, que sea algo como no se quede la persona constantemente estacionada en ese sector; se hizo el cartel, que se agradece mucho, pero ojalá poner exclusivo para las personas del colegio.

Lo otro también, que también lo mencioné en el Concejo anterior, reiterar la solicitud de que se mantenga de forma permanente los módulos de seguridad que se instalaron en el sector del borde costero, de hecho, la Junta de Vecinos de Los Molles hicieron llegar una carta para también respaldar esto, porque esto la verdad que ha entregado mayor sensación de seguridad para los vecinos, disminución de situaciones de hechos delictuales, que yo lo solicité al Director y a Carabineros; quedó pendiente enviarle el informe al colega Castillo. La verdad es que ha disminuido el tema delictual y la sensación de inseguridad en el sector; ellos piden que esto se quede de forma permanente, sería ideal buscar la forma de poder financiar eso porque, como mencioné, la delincuencia no tiene vacaciones, la delincuencia sigue funcionando durante todo el año y creo que esto ha funcionado, la gente está contenta con este plan, así que ojalá poder mantenerlo durante el año; creo que esos serían mis puntos varios por ahora Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Presidente, quiero comentarle respecto de la manifestación sentida que hicieron los dulceros de la carretera hace un tiempo, particularmente el día 12 de enero, si no me equivoco; ellos hicieron una declaración pública, en donde manifestaron un descontento en torno a lo que ocurre, especialmente, ahí en la Ruta 5 Norte con la venta del producto y es un tema que siempre lo han abordado, que en este tiempo se genera allí una competencia desleal entre quienes llegan, que no conocen el oficio, que venden un producto de una calidad no adecuada, de una forma distinta y que va deteriorando la tradición del dulce. Esta declaración pública de disconformidad ellos la hicieron el día 12 de enero y el día 13 se les citó a una reunión acá, y se hicieron varios acuerdos; entre esos acuerdos, fiscalización a la ruta, refuerzo en el lugar, se puso una contraparte, que entiendo que es una abogada para trabajar, reuniones varias y me informaron que eso no se ha cumplido.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí se ha cumplido.

Concejala Claudia Cortéz:

Que no se han respondido los mensajes; es lo que me informaron, yo lo expreso acá, usted me podrá decir si es así o no es así; me mostraron mensajes que se le han enviado a usted para que dé respuesta y que no ha dado. También el pasado jueves se le escribió a la abogada consultándole novedades sobre los acuerdos y tampoco contestó, desconozco quién es, yo no lo sé; tampoco se realizó la mesa de trabajo y así sucesivamente; tampoco se hizo la fiscalización ni el orden, ni mucho menos se hizo el retiro de los letreros que usted dijo que al otro día iba a ir e iba a retirar los letreros, en donde se hacen ofertas de dulces que, en el fondo, para la tradición no son regulares y nada de eso me señalan que se cumplió, entonces, yo entiendo que hubo una reacción luego de que los dulceros hicieran algo público, que es un descontento que lleva muchos años.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que no fueron todos los dulceros.

Concejala Claudia Cortéz:

Independiente de si son dos, tres, son los dulceros y ellos hicieron esta declaración e inmediatamente, como se hizo pública, se les llamó por teléfono para invitarlos a una reunión y se generó una suerte de amortiguación del sentir de ellos, entonces, ellos confiaron en que los compromisos que se hicieron en esta mesa se iban a cumplir, por lo tanto, quedaron contentos y uno puede ver que efectivamente en la publicación ellos aparecen contentos y esperanzados, pero los compromisos no se cumplieron, entonces, es importante que cuando se les llama porque ellos manifiestan que no están de acuerdo con algo y se hacen compromisos, que se cumplan; si se pone a una abogada como contraparte, así se les señaló, que por lo menos haya una comunicación fluida y eso no ha habido, porque no ha habido un feedback respecto del avance; que si se dice que se van a retirar los letreros, que se retiren; que si se dice que se va a fiscalizar, que se fiscalice y así sucesivamente. Eso me han manifestado, es más, me mostraron algunos mensajes que se le enviaron y que tampoco ha contestado usted, entonces, yo creo que igual es importante que, si se logró apaciguar la situación con los dulceros, les respondamos y hagamos válida también como los compromisos que se asumen allí; eso, muy breve.

Le solicito también que puedan a Operaciones comenzar a trabajar en la planificación ya de lo que va a ser la limpieza de las quebradas, porque eventualmente este puede ser un año lluvioso y queremos evitar cualquier situación. Yo el año pasado le pedí Alcalde acá, en tres oportunidades, que se hiciera una limpieza de una quebrada que está bajo nivel, que pasa por debajo de una calle en el sector Copihue Rojo, porque por estas tuberías estaba tapado de escombros y esa agua pasaba por arriba y llegaba a las casas, y la verdad es que hubo compromisos de que se iba a hacer y nunca se hizo, entonces, ¿cuál es la dificultad? que pudiendo evitar que las casas se llenen de agua, haya anegamiento, no lo hacemos, entonces, hoy día le pido también que... yo le mandé las fotos porque usted me dijo mándeme las fotos, le envié las fotos y no se hizo, entonces, le pido ahí que... le reitero porque, insisto, el agua pasa por arriba de la calle.

Y hay unas plazoletas en El Calvario que están llenas de escombros, entonces, son lugares, se crean espacios públicos para que los niños vayan, disfruten con la familia, pero después se llenan de escombros y no sirven de espacio público, así que también le pido ahí que se puedan hacer mejoras.

Habían algunos puntos que mis colegas los abordaron que yo los tenía considerados, pero ya que se tocaron me parece que está de más reiterar; eso por ahora, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, no sé qué abordaron mis colegas anteriores, pero no estaba presente.

Señor Presidente, en virtud de la discusión de puntos sobre el arriendo, voy a entregar una carta de solicitud, colega por favor, en donde solicito la información de los arriendos que tiene el municipio, tanto de Salud como la Municipalidad, la Administración Municipal, en donde necesitamos, y por supuesto para conocimiento de mis colegas Concejales, la información que arriendos estamos nosotros cancelando, porque si ahora bien es cierto se aprobó 24 millones de pesos anual para ese inmueble, quiero saber cuántos arriendos está pagando el municipio y también el Departamento de Salud en arriendo, así que espero, de acuerdo a la ley, los días que tiene que entregar la información, ya que he entregado bastantes cartas y no he recibido información con respecto a algunas de ellas.

Lo otro, señor Presidente, hay vecinos que, especialmente unos apoderados de una escuela de karate, de que ellos el 2 de enero presentaron una carta para solicitar el gimnasio; ellos tienen un campeonato el 18 de abril y aún no tienen respuesta, por lo que ellos necesitan poder organizarse si van a tener la facilidad del gimnasio para realizar este torneo; es un torneo que van a realizar, así que...

Concejal Camilo Castillo:

¿Qué es eso? ¿karate?.

Concejal Ligia Osorio:

Karate, así que es importante darles una respuesta, por sí o por no, para que ellos puedan saber y poder organizarse; como le digo, solicitarle al director del Deporte que les dé... si quiere le puedo mandar la carta que me enviaron los apoderados de esa escuela, para que puedan seguir adelante con el torneo o ver dónde lo pueden hacer en caso que se niegue el gimnasio.

Lo otro, señor Presidente, yo solicité un informe del traspaso de Educación al SLEP ¿cuáles son las obligaciones que quedó para el municipio de ese traspaso? ¿qué nos quedó a nosotros del Departamento de Educación? ¿se traspasaron los buses? ¿se traspasaron las camionetas también al SLEP?; eso yo no lo sé, yo no sé si mis colegas Concejales sabrán esa información, ¿cuánto es el recurso que quedó en Educación que traspasó al municipio? ¿quedaron obligaciones previsionales? ¿quedaron obligaciones de indemnizaciones? ¿cuál es el monto de eso?, así que lo solicito señor Presidente, yo no... voy a dejar para el miércoles otros varios, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, bueno...

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Cortito, me quedaba por decir algunas cositas, bueno, yo creo que se han tocado varios puntos que son recurrentes en la inquietud de los colegas; sí, dentro de eso, que no se nombró, me sumo a las otras propuestas, las señaléticas de carga y descarga, que complica mucho y el peligro que ha habido, y enfrentamientos que están con los camioneros o los camiones con la seguridad, que ya pasaron eventos con eso, y las señaléticas es importante, porque son horarios de descarga y de carga en los negocios; eso.

Lo de Las Chacarillas yo creo que es gravísimo porque ya hubo una muerte por los hoyos, como decía Enrique, de las condiciones en que está el pavimento y es un movimiento... es un cambio... un camino alternativo, alternativo de ingreso desde ahí hasta... es otra entrada o salida de La Ligua Las Chacarillas, entonces...

Y lo otro que, como pregunta, en qué va la historia, viendo uno cómo está la situación de los adultos mayores, en el espacio que se... donado para el hogar, un hogar para estadía, larga estadía, porque uno ve, yo voy al CESFAM y está mucha gente en terribles condiciones, y en abandono, entonces, tiene que haber un espacio para que... está el terreno, no sé cómo después la otra parte no la hace.

Lo otro que también me inquieta es el tema de locomoción, de la conectividad, ni tan mal estuvo en pandemia como está ahora; ir a Placilla es terrible, más allá igual no hay micros; Quebradilla tampoco, Rayado pasa una a las quinientas, entonces, creo que hay un tremendo tema de conectividad con estos lugares más cercanos, entonces, eso no sé qué se puede hacer, ya no hay micros por ningún lado.

Ah y el otro espacio que conozco, porque también lo viví ahí, es ese espacio que está en el edificio donde estaban las radios antes, de los departamentos de ahí, que a la entrada, no sé por qué, hay una... que no cabe un coche ni cabe una silla de ruedas; el estacionamiento que hay en el edificio al lado de SERVIU, de SERVIU también, no hay cómo pasar por ahí, entonces, tienen que salirse a la calle, como lo dice las fotos, y en ese edificio es pura gente re adulta mayor, entonces, ahí está, es re importante esa pasada, que no tiene... no sé qué sentido tiene, es angosto, no pasa una silla de ruedas, no pasa siendo una única pasada por ahí, entonces, me gustaría que pudieran ponerle atención a eso, que hay personas, digo, hay bastantes adultas y es una pasada de la vereda; tampoco es... no hay acceso ahí.

Eso sería y acogiendo también las inquietudes de cosas que reiteradamente se han solicitado, y ojalá darle curso a las respuestas por lo menos; eso.

➤ **Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo primero que todo quería saludar también a las familias que por diferentes circunstancias han tenido problemas con el tema de los incendios; sector de Valle Hermoso, donde también se les está haciendo una campaña, se les está ayudando, y a la familia también del sector de Los Quinquelles, que perdieron todo, así que también hemos estado coordinando con ellos para las ayudas; también alguien de acá del Concejo también lo había consultado, pero eso quería señalarles.

En cuanto al tema de los paraderos de Quebradilla, claro, no solamente en Quebradilla, sino que también en el sector de la revisión técnica, también me lo han solicitado, porque también hay habitantes, poblaciones que están viviendo ahí y ha llegado harta gente, así que hay que buscar algún resquicio para ver cómo, por último con Operaciones instalar unos paraderos, ya que por Vialidad no se ha podido.

Demarcación de la comuna, empezamos el 17, si no me equivoco, el 17 de febrero, están demarcando ya algunos sectores; después les vamos a hacer llegar una exposición de los sectores que se han demarcado, pero ya se está demarcando, por si acaso, les voy a hacer llegar unas fotografías igual.

En cuanto también al tema del sentido de las calles, eso también tenemos que ir trabajándolo con la oficina de Tránsito; ahí estamos en busca también de una experta justamente en

el tema, pero ellos también tienen conocimiento y para ver alguna sugerencia de poder ver el tema de la demarcación; ojalá que con el tema del proyecto del bypass se pueda ir dando solución a esta problemática.

También el tema de lo que es las señaléticas en Gabriela Mistral.

Concejal Enrique Areco:

Ah, por el tema de los discapacitados.

Alcalde Patricio Pallares:

De los discapacitados, también...

Concejal Enrique Areco:

Ojalá que sea solamente exclusivo para los del colegio.

Alcalde Patricio Pallares:

También le vamos a dar una vuelta con Tránsito.

Los módulos de Seguridad Pública del borde costero, claro, ha sido un requerimiento, la gente del sector costero está conforme con eso, de hecho, la presidenta de la Junta de Vecinos de Los Molles, Pichicuy y los dirigentes de La Ballena, ellos quieren la continuidad del tema de seguridad, de las rondas, están muy contentos y eso también más adelante les vamos a hacer llegar también las cartas que nos han enviado para que ustedes estén al tanto, de que la gente lo ha agradecido bastante el tema del plan borde costero que se ha realizado en las playas que les comentaba.

Bueno, el tema de la dulcería, claro, nos juntamos con los dirigentes, ahí aclaramos algunos temas donde nos señalaban que uno de los dirigentes no es representativo de todos, pero también vimos algunas cosas para poder ir viendo la fiscalización y se ha estado realizando, han estado los de Seguridad Pública vigilando, pidiendo antecedentes, han multado a varios dulceros que están sin documento y se ha hecho, de hecho, algunas de las organizaciones también lo han agradecido y nos han llamado también para señalarlo, y se han comunicado con ellos para ver que sí se está haciendo; faltan algunas cosas por finalizar, pero la mayoría de las cosas que se plantearon se están haciendo.

El tema de las canaletas, claro, eso también hay que ir viéndolo también, porque se nos acerca el tema del invierno; por el cambio climático es muy raro el clima para este año y también estamos ya trabajando en eso, de hecho, lo estaba viendo Jaime con anticipación para ir preparándonos para este año que se viene.

El tema de la escuela del karate, del permiso, eso no estoy al tanto, voy a averiguar, usted me dijo que me iba a hacer llegar la carta para poder verlo; de acá que se les impida o no se les quiera pasar, no es así, acá si el gimnasio estuviera ocupado se les va a indicar, pero no que no se les quiera pasar antojadizo, pero vamos a buscar justamente hacer todo, buscar las instancias para que esto se pueda desarrollar, o algún encargado que se pueda acercar.

Concejal Camilo Castillo:

O sea ¿le puedo complementar un poquito?.

Concejal Ligia Osorio:

Darles una respuesta.

Concejal Camilo Castillo:

Sí Alcalde, a mí me llegó la misma solicitud, es del Dojo Más La Ligua, que es un Club de Karate y la verdad que de hace mucho tiempo, y esto lo puede corroborar tal vez con el encargado de Deportes, ellos han solicitado una fecha específica, no me acuerdo si es que era el 28 de abril, por ejemplo.

Concejal Ligia Osorio:

18 de abril.

Concejal Camilo Castillo:

18 de abril, en donde, con mucha antelación, antes de la programación de este año de las escuelas, están pidiendo ese espacio por un torneo de carácter internacional, si es que no me equivoco, y por ende sería bueno que lo pudiesen considerar y darle respuesta; solamente están pidiendo el espacio o la infraestructura, nada más.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo me voy a comunicar con Dojo, de hecho, desde el primer momento que estamos acá nosotros le hemos estado ayudando, le estamos facilitando el gimnasio, a no ser que haya un evento ese mismo día, pero lo voy a averiguar para...

Concejal Camilo Castillo:

Sí, es que sería bueno, porque no...

Alcalde Patricio Pallares:

Para darle una respuesta que...

Concejal Camilo Castillo:

Que yo sepa no hay planificación hasta el momento de esa fecha.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Sería bueno que con antelación se le pueda dar la respuesta favorable.

Concejal Ligia Osorio:

Ahí le mandé la carta Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya.

Lo otro, también se ha hablado de las señaléticas de descarga, también lo vamos a analizar con la oficina de Tránsito, para ver el tema de las... si algunas señaléticas se pueden instalar para darle a conocer a la gente que hay horarios de descarga acá en nuestra comuna.

Ahí me llegó la foto Concejala.

Y también el tema de la locomoción que ocurre en la comuna, a raíz también de lo que ha pasado por la pandemia; recordemos que teníamos varias empresas, Carlos Pérez, Buses Olivares, Alfer y la empresa Marín, muchas empresas que se instalaron acá en la comuna y desgraciadamente por el tema de lo que fue la pandemia las empresas empezaron a quebrar, de hecho, hay algunos que

están en juicio incluso con sus trabajadores, no por cosa de ellos, que no quisieran pagarle a los trabajadores, sino que no habían pasajeros, la mayoría de la gente estaba en sus casas y, tal cual lo dice Concejala, hasta el día de hoy sigue la misma situación. Antiguamente habían dos o tres buses que recorrían Rayado, Juan Pablo II, los diferentes sectores o a Placilla, Valle Hermoso, ahora todos los sectores que nombramos están todos sin locomoción, de hecho, lo ha comentado también la Concejala, están todos sin locomoción, no tienen para trasladarse y es una problemática también que se la hemos hecho saber al SEREMI nuevo que llegó de Transportes, el cual ha tenido muy buena voluntad con nosotros; también se le presentó un oficio, le dimos a conocer las diferentes problemáticas.

También hemos tenido algunas conversaciones, como se acerca el periodo ya escolar, con la Directora del SLEP, la cual también está licitando el tema de la locomoción, porque ya como no es nuestro ellos lo toman y ha estado, por lo menos, consultando y trabajando en conjunto con nosotros para ver la locomoción que tienen que ocupar; ella ha tenido muy buena disposición para poder seguir justamente con el rodaje que llevaba el municipio con los alumnos de la comuna, así que darles la tranquilidad que ya se licitó, se adjudicó una empresa para que puedan recorrer para los niños de la comuna.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde ¿qué pasó con la liebre?.

Alcalde Patricio Pallares:

La liebre del...

Sr. Felipe Vergara:

La estamos viendo, la tenemos incorporada en el saldo inicial.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, quedó en arrastre y ahora hay que nuevamente ratificarla para que se pueda comprar.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, ahí sobre lo que decía el Concejal Castillo en San Manuel, que la ruta quedó a desnivel de varias viviendas, yo hablé hace un tiempo con el Administrador y con Gabinete, porque en... donde... donde si viene hacia San Manuel está el camino por abajo, por la escuela, y por arriba, no sé si me sigue.

Alcalde Patricio Pallares:

Por el sector de...

Concejal Ligia Osorio:

Está el pueblo y la...

Concejala Claudia Cortéz:

En San Manuel, justo ahí en la intersección que se va por el pueblo, por la escuela y la ruta por arriba, ahí no hay un pare, no hay una señalización, entonces, los vehículos pasan a mucha velocidad y son viviendas en donde también tienen vehículos que salen de sus terrenos, y no ven si viene algún vehículo a velocidad desde el valle hacia la ruta, entonces, era ideal allí poner estos círculos, estos espejos ¿cómo se llaman?.

Sr. Felipe Vergara:

Los redondos.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, esos redondos, para poder ver en altura; lo pedí, no sé cuál es el nombre de estos espejos.

Alcalde Patricio Pallares:

Los que tiene Placilla también.

Concejala Claudia Cortéz:

Que tiene Placilla, que son esos redondos; sería muy bueno para ellos, porque así ellos podrían ver si viene un vehículo desde el valle hacia la zona poniente y ellos quedaron de verlo, yo lo conversé con ellos internamente, pero como no ha habido solución lo planteo para que igual les pueda recordar; es riesgoso igual, porque efectivamente los vecinos al salir de su terreno no saben si viene un vehículo a velocidad y ahí se toma mucha velocidad, así que le pido eso por favor.

Alcalde Patricio Pallares:

Quería también...

Concejala Claudia Cortéz:

En San Manuel.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, le vamos a dar urgencia también a eso.

Quería también dar respuesta en cuanto a la petición de lo que es el gimnasio, también en esa fecha está el campeonato femenino de la comuna de La Ligua de básquetbol, pero ya se les dio una respuesta positiva también, me comunica el encargado de Deportes, a los de las artes marciales, así que esto ya estaría dándosele solución, lo que habían planteado recién, lo que le comentaba Concejala...

Concejal Ligia Osorio:

¿Hay otro campeonato ese día?.

Alcalde Patricio Pallares:

Hay un campeonato también en esa fecha de básquetbol, la organización de la rama femenina, pero ya se le buscó una solución también para lo del campeonato, se le dio una respuesta positiva.

Concejal Ligia Osorio:

¿Al torneo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Para el torneo.

Concejal Ligia Osorio:

Claro, ya que es internacional.

Alcalde Patricio Pallares:

Así que ambas cosas van a poder ser.

Concejal Ligia Osorio:

Para que se les comunique a los...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, ya Ricardo se contactó con ellos.

Concejal Camilo Castillo:

¿Sí? ¿hay respuesta para el Dojo igual?.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso estoy contando, contando que justamente en esa fecha estaba el campeonato femenino de la comuna de La Ligua, que también lo requirieron, pero hoy día también ya se le buscó una solución y ya se contactaron ya con Dojo para que puedan realizar su campeonato internacional; así que eso.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:40 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL